

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★



RESOLUCIÓN No. 1041
De 11 de JULIO de 2025

Que realiza nuevas designaciones de miembros de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP)

EL MINISTRO DE SALUD
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República establece en su artículo 109, que es función esencial del Estado velar por la salud de la población y, además, el artículo 111 señala que el Estado debe desarrollar una Política Nacional de Medicamentos que promueva la producción, disponibilidad, accesibilidad, calidad y control de los medicamentos para toda la población del país.

Que por medio del Decreto Ejecutivo No. 863 de 21 de octubre de 2021, se formalizó la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá, como un organismo técnico asesor en materia de selección y uso racional de medicamentos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 109 de 12 de noviembre de 2019, que adopta la Política Nacional de Medicamentos del país.

Que el Decreto Ejecutivo precitado, establece que la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá, estará conformada por profesionales de la salud de reconocida competencia en la gestión de medicamentos y que cada miembro principal contará con un suplente que será escogido para un periodo de cuatro (4) años, con derecho a voz y voto.

Que la Resolución No.964 de 29 de diciembre de 2023, nombró a los nuevos miembros de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá.

Que mediante la Nota No. 108/DIPLAN/25 de 07 de marzo de 2025, la Directora Nacional de Planificación de Salud designó al representante principal del Departamento de Economía de la Salud en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá.

Que a través de la Nota 003/2025/CONAMEP/MINSA, el Presidente suplente de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá adjunta la Nota D.G. CldeFT-167-2025, suscrita por el Director General de la Caja de Seguro Social, designó a la Magistra. María Teresa Mora, como miembro suplente en la Comisión Institucional de Farmacoterapia de la Caja de Seguro Social.

Que el Ministerio de Salud requiere hacer las designaciones y adecuaciones pertinentes, a fin de permitir el eficiente desempeño de los miembros de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá.

Por lo tanto, se **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Se designa como miembro principal del Departamento de Economía de la Salud en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP), a la Doctora Kc Dianne Torres Quintero.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se designa como miembro suplente de la Comisión Institucional de Farmacoterapia de la Caja de Seguro Social en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP), a la Magistra María Teresa Mora

Resolución No. 1041 de 11 de JULIO de 2025

ARTÍCULO TERCERO: Se designa como miembro principal del Ministerio de Salud en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP), al Licenciado Eric Iván Conte V.

ARTÍCULO CUARTO: Se designa como miembro suplente de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Salud en la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (CONAMEP), a la Licenciada Lourdes Bermúdez T.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución modifica la Resolución No.964 de 29 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución entrará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo No.863 de 21 de octubre de 2021 y Resolución No.964 de 29 de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


FERNANDO BOYD GALINDO
Ministro de Salud



FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

DIRECTOR DE LA OFICINA DE
ASESORÍA LEGAL
MINISTERIO DE SALUD



FBG/HO/DC/LB/GES